



ASESORIA JURIDICA
INT. 381
040-00320-2011
Carat. 7228/2011

REF.: Inscripción de abogado Don Jorge Zenteno Undurraga en el Registro de Jueces Árbitros.

RESOLUCION EXENTA N° 2592

SANTIAGO, 17 NOV 2011

VISTOS:


- 1) La presentación efectuada por el abogado Don Jorge Zenteno Undurraga de fecha 05 de Octubre de 2011, solicitando su inscripción en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia, con vigencia en la Región Metropolitana.
- 2) La documentación acompañada por el profesional individualizado anteriormente, la cual cumple con las exigencias establecidas en la legislación vigente sobre la materia;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 19.281, lo establecido en el D. S. N° 120 del año 1995 y en el D.S. N° 397 del año 1976, en el D.S. N° 46 del año 2010, todos de Vivienda y Urbanismo, y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1° Acéptase la inscripción del abogado Don Jorge Zenteno Undurraga en el Registro de Jueces Arbitros en la categoría de primera instancia.

2° La presente inscripción tendrá vigencia en la Región Metropolitana.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FVG/yam.

TRANSCRIBIR A:

- ◆ Sr. Jorge Zenteno Undurraga
Huérfanos N° 1147 oficina 240, Santiago.
- ◆ Seremi V y U. Región Metropolitana.
- ◆ División Jurídica MINVU.
- ◆ Asesoría Jurídica.
- ◆ Archivo.